

# CÓDIGO DE ÉTICA



<b>Bien Común</b>	Asumo un compromiso irrenunciable con el bien común entendiendo que el <b>servicio público es patrimonio de todos los mexicanos y de todas las mexicanas</b> que solo se legitima cuando se procura ese bien común por encima de los intereses particulares.
<b>Integridad</b>	Seguiré mi conducta pública y privada de modo tal que mis <b>acciones y mis palabras sean honestas y dignas de credibilidad</b> fomentando una cultura de confianza y de verdad.
<b>Honradez</b>	<b>Nunca usaré mi cargo público para ganancia personal</b> , ni aceptaré prestación o compensación de ninguna persona u organización que me pueda llevar a actuar con falta de ética en mis responsabilidades y obligaciones.
<b>Imparcialidad</b>	Actuaré siempre en forma imparcial <b>sin conceder preferencias o privilegios indebidos</b> a persona alguna.
<b>Justicia</b>	Seguiré mis actos con <b>estricta observancia de la Ley</b> , impulsando una cultura de procuración efectiva de justicia y de respeto al Estado de Derecho.
<b>Transparencia</b>	Garantizaré el acceso a la información gubernamental sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares establecidos por la Ley, así como el <b>uso y aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable</b> y eliminando su indebida discrecionalidad.
<b>Rendición de Cuentas</b>	<b>Proveeré eficacia y calidad</b> en la gestión de la administración pública. Contribuiré a <b>la mejora continua y ala modernización</b> teniendo como principios fundamentales la optimización de sus recursos y la rendición de cuentas.
<b>Entorno Cultural y Ecológico</b>	Adoptaré una clara voluntad de comprensión, respeto y defensa por la <b>preservación del entorno cultural y ecológico</b> de nuestro país.
<b>Generosidad</b>	Actuaré con <b>generosidad especial, sensibilidad y solidaridad, particularmente</b> frente a los chiquillos, las personas de la tercera edad, nuestras etnias y las personas con discapacidad y en especial, a todas aquellas personas que menos tienen.
<b>Igualdad</b>	Haré regla invariable de mis actos y decisiones, el <b>procurar igualdad de oportunidades para todos</b> los mexicanos y mexicanas sin distinción de sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política.
<b>Respeto</b>	<b>Respetaré sin excepción alguna la dignidad de la persona</b> y los derechos y libertades que le son inherentes, siempre, con <b>trato amable y tolerante</b> para todos los mexicanos.
<b>Liderazgo</b>	<b>Promoveré y apoyaré estos compromisos con mi ejemplo personal</b> abonando a los principios morales que son base y sustento de una sociedad exitosa en una patria ordenada y generosa.



SECRETARÍA DE LA  
REFORMA AGRARIA

**SRA**